



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO"

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2017 sobre acuerdo de disolución de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo". (2018080037)

Por acuerdos de pleno de la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" de fecha 30/01/2017 y de 10/11/2017; y de los Plenos de cada uno de los Ayuntamientos de los municipios que la integran: de fecha 26/01/2017 y 17/10/2017 del Ayuntamiento de Barcarrota; de 28/11/2016 y 18/10/2017 del Ayuntamiento de Salvaleón; 28/11/2016 y 11/10/2017 Ayuntamiento Valle de Matamoros; 29/11/2016 y 16/10/2017 se aprueba la disolución y liquidación de dicha mancomunidad con efectos 31/12/2017.

Habiéndose emitido los informes preceptivos favorables a la procedente disolución, tanto por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agraria y Territorio, competente en materia de administración local, como por la Diputación Provincial de Badajoz, se pone en conocimiento general, mediante la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura, como así mismo en las páginas web de los municipios que integran esta mancomunidad, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura.

Barcarrota, 26 de diciembre de 2017. La Presidenta, EMILIA MARIA SEQUEDO LLINAS.